

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE "ZARATE & JARRIN ASOCIADOS CIA. LTDA."
CELEBRADA EN QUITO EL 14 DE ABRIL DEL 2011**

En el cantón Quito, a los catorce días del mes de abril del año dos mil once, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle General Robles y Av. Amazonas, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Vanessa Jarrín, consulta a los socios asistentes si aceptan la celebración de esta Junta, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2.010 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2.010; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2.010.

Posterior a la consulta efectuada por la señora Vanessa Jarrin, los socios aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, con el mencionado Orden del Día, para lo cual inmediatamente se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Rodman Jarrin y con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía: ELIZABETH CRISTINA ZARATE ZARATE, propietaria de doscientas participaciones ordinarias (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, RODMAN CRISTOBAL JARRIN ALBAN, propietario de veinte y cuatro participaciones ordinarias (24) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una ; y VANESSA TATIANA JARRÍN BERMEO, propietaria de ciento setenta y seis participaciones ordinarias (176) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su mitad. Actúa como Secretaria Ad Hoc, la señora Vanessa Jarrín.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los Puntos del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2.010, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2.009, y una vez revisadas las cuentas citadas, los socios de la compañía las aprueban.
3. Para proceder a tratar el tercero y ultimo punto del orden del día, y verificada la existencia de utilidades en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2010, la Junta General de Socios, resuelve destinar la utilidad que el ejercicio económico 2010 arrojó para la cuenta Aporte Futuras Capitalizaciones, luego de liquidar y pagar lo correspondiente al 15% de utilidades correspondientes a los trabajadores, el 25% de Impuesto a la Renta vigente para el ejercicio económico 2010 y el 10% que pasa a formar parte de la reserva legal.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

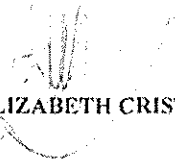
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc y la señorita Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


SR. RODMAN C. JARRIN ALBAN
PRESIDENTE AD HOC
SOCIO


SRA. VANESSA JARRIN BERMEO
SECRETARIA AD HOC
SOCIO


SRA. ELIZABETH CRISTINA ZARATE ZARATE
SOCIO